

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12203** *ESPARTINAS HOGAR 2000, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10, se sigue la ejecución núm. 19/2009, dimanante de autos núm. 74/08, a instancia de Juan Miguel Macedo Gajete contra Espartinas Hogar 2000, S.L., en la que con fecha 28 de abril de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Espartinas Hogar 2000, S.L., con CIF B91040865, en situación de insolvencia por importe de 6.531,90 euros de principal, más la cantidad de 1.619,55 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100030963-1